INE advierte que *Plan B* de reforma electoral es decisión autoritaria

TANYA ACOSTA

ejos de aceptar lo que pu- la reforma desaparece las juncapacidad de la institución para civica. la organización de comicios, advirtieron come eros electora- do de mil 200 personas porque les.

los pilares del funcionamiento una cruzada contra los profesiointerno del INE.

"No pudieron quitar la autono- consujeros", lamentó. mia del INE, pero si se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones. Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional", destacó.

Advirtió que la reforma aprobada por la Cámara de Diputados podría ser inconstitucional porque atenta contra una estructura electoral vigente por más de 30 años.

"Me parece que ni siquiera

se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo y no como un poder independiente, como dice la Constitución",

adelantó Murayama. Señaló que

diera ser una propuesta sa- tas locales y distritales, e imcada de la manga, el Insti- plica la eliminación de equipos tuto Nacional Electoral (INE), de trabajo del INE en territorio, considera que el Plan B de la lo que compromete los módureforma electoral es una deci- los de credencialización, cartosión autoritaria que daña la grafía electoral y educación

"Eso implica, además, el despide cinco desaparecen cuatro vo-El consejero Ciro Murayama calias y dejan a una auxiliar. dijo que si bien se rechazó la ¿Cuánto cuesta despedir a mil reforma constitucional, las modi- 200 personas que llegaron a sus ficaciones aprobadas buscan cargos por concurso público, que destruir y remover algunos de son evaluadas y capacitadas? Es nales de la elección, no contra los

> Por separado, el consejero presidente Lorenzo Córdova señaló que no es indispensable una reforma electoral en este momento, y menos si no surge del consenso entre las fuerzas

> "La historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o en la definición de quienes arbitran en la competencia politica, está gestándose un problema en potencia. Venimos de un país en donde los gobiernos utilizaban politicamente el listado de electores y no hay ningún elemento para decir que esto no podría volver a ocu-

rrir. ¿Qué garantias hay de que el gobierno manejará de manera autónoma e independiente el listado electoral?", finalizó.





Lorenzo Córdova Vianello

